



21

74688

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" MESA PLEGABLE SIMPLIFICADA "

-----

Solicitante: Don Pascual José maria OSCOZ SANCHEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Bilbao, calle Ibañeta de Bilbao nº 6.

-----

El modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus Colonias, de una mesa plegable simplificada.

5. Como el mismo enunciado indica, la principal carac-

74688



10. característica de la mesa que presentamos, estriba en su simplicidad, ya que solamente está integrada por un marco principal que, por la parte inferior lleva articulados dos bastidores cada uno de los cuales conforma dos de las cuatro patas sobre las que se asienta el conjunto, mientras que sobre la parte superior de dicho marco, va fijado el tablero de la mesa que puede adoptar la forma en planta mas adecuada.

15. De esta manera, de la sencilla constitución de la mesa, se derivan sus principales ventajas, entre las cuales haremos destacar que es capaz de ser armada en pocos segundos; que es de muy sencilla construcción y que su precio de coste resulta muy reducido, la forma de plegado es tambien original, ya que cada par de patas bascula y se oculta debajo del marco principal, cuyas paredes laterales determinan la verticalidad o la inclinación de las patas una vez montadas.

20. Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en cuyas figuras se representa:

25. Figura 1, es una perspectiva de la mesa en su posición de abierta, en la que se ha prescindido del tablero por considerarlo un elemento accesorio al que no alcanza la plegabilidad.

La figura 2, es una perspectiva de dicha mesa en su posición de plegada.

30. La figura 3, es una vista esquemática del conjunto de una mesa en la cual las patas son verticales.

La figura 4, es una vista esquemática del conjunto de una mesa en la cual las patas son oblicuas.

35. La figura 5, es la mesa de la figura 3, con una pequeña variante en la posición de la articulación de ambos pares de patas que determina la horizontalidad de las mismas en la posición de plegado.

74688

27 JUN 1966



40. Refiriéndonos a las figuras 1 y 2, describiremos la mesa que nos ocupa en su objeto y elementos esenciales, cuales son: un marco -1- de proporciones y dimensiones apropiadas, que adopta en planta la forma de un rectángulo, en la parte inferior de cuyos lados menores van articulados, por medio de bisagras -2-, los bastidores -3-, cada uno de los cuales dispone aproximadamente de la forma de una "U" invertida, de la que las ramas constituyen dos de las patas conjunto.

45. Cada uno de los bastidores -3-, en la parte centro-superior dispone de elementos de retención que no impiden el giro de un tornillo -4-, destinado a acoplarse en una tuerca -5- que va fijada en la cara interior del lateral correspondiente del marco -1-, el cual, a tal efecto, dispondrá de una perforación adecuada -6- que permite el paso del citado tornillo -4-.

50. Roscando o desenroscando los tornillos -4- de las tuercas -5- se puede fácilmente pasar de la posición de "abierto" expresada en la figura 1 a la posición de "plegado" que se muestra en la figura 2. En este caso, al ser montada la mesa, las patas quedan en posición oblicua y divergentes cada una de ellas con respecto a las demás. Por eso en la figura 2, se aprecia claramente que, en la posición de "plegado", los extremos de las dichas patas se cruzan formando una rudimentaria "X" al acoplarse debajo del marco -1-.

55. La variante que presentamos en la figura 3, tiene sobre la mesa descrita la única diferencia de que, debido a la verticalidad de los lados menores del marco -1-, cuando las patas -3- se fijan, resultan también en posición vertical.

60. Por su parte, la figura 4, es un alzado esquemático de la misma mesa que se ha representado en las figuras 1 y 2, o sea que, siendo prácticamente igual que la de la figura 3, posee patas oblicuas y divergentes.

74688



70. Como antes hemos dicho, la figura 5 nos ofrece una ligera variante de la mesa de patas verticales, la cual puede aplicarse igualmente a la mesa de patas oblicuas. Tal variante consiste sólomente en que los puntos de articulación -7- y -8- están situados en diferente plano horizontal a fin de conseguir el que, al ser plegada las patas -3- debajo del marco -1-, resulten aquellas alineadas y paralelas a éste, en lugar de cruzadas como en las anteriores figuras.

75. En las figuras 3, 4 y 5, va señalado con líneas de puntos el tablero -9- cuya forma y constitución los consideramos como accesorios en el modelo que se patenta. Igualmente y también con línea de puntos, en las figuras 3 y 4 viene señalada la posición que adoptan las patas -3- al ser plegadas.

80. Creemos que con lo expuesto queda suficientemente descrita la mesa plegable simplificada que presentamos, en la que podrán ser variables las circunstancias de tamaño, forma y materiales, pudiéndose, en general, ser variado todo aquello que no suponga alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de las posibilidades de realización.

N O T A

85. El modelo de utilidad, que se solicita por veinte años para España y sus Colonias, deberá recaer sobre: "MESA PLEGABLE SIMPLIFICADA", según las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

90. 1ª.- mesa plegable simplificada, caracterizada por un marco principal que adopta en planta forma rectangular y sobre cuyas aristas superiores va fijada un tablero, de tamaño y forma adecuados, mientras que en las aristas inferiores de sus lados menores se articulan, por medio de bisagras, dos bas-

95. 100.

74688



tidores que, debido a su forma horquillada invertida, cada uno de ellos comporta dos de las cuatro patas que soportan el conjunto.

105. 2ª.- mesa plegable simplificada, según la reivindicación anterior, caracterizada porque en el centro de la zona superior de cada uno de los bastidores horquillados, existen medios de retención que no impiden el giro de un tornillo, el cual, para el montaje, atraviesa un adecuado agujero practicado en lugar conveniente del marco principal y va a roscarse en una tuerca que resulta fijada en la cara interior del lateral de dicho marco, justamente al otro lado del agujero.

110. 3ª.- mesa plegable simplificada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, una vez separados los dos tornillos de sus correspondientes tuercas, los bastidores horquillados invertidos que constituyen las patas quedan en libertad de bascular y acomodarse debajo del marco, apoyándose para ello en las articulaciones de bisagras que con el mismo las relacionan.

115. 4ª.- mesa plegable simplificada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las citadas bisagras de articulación de los bastidores horquillados que constituyen las patas, van adscritas en unos pequeños salientes que les presentan los bordes inferiores de los laterales menores del marco principal, cuyos salientes pueden tener la misma altura a ambos lados o bien los de uno de ellos ser más altos que los del otro.

120. 5ª.- MESA PLEGABLE SIMPLIFICADA.  
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujo.

125. 130.

Madrid, 27 de Junio de 1959

Don PASCUAL JOSE MARIA OSOZ SANCHEZ  
P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

*Francisco Garcia Cabrerizo*



Escala variable.  
Madrid, Junio, 1869.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P.P.

*U. S. Laguna*

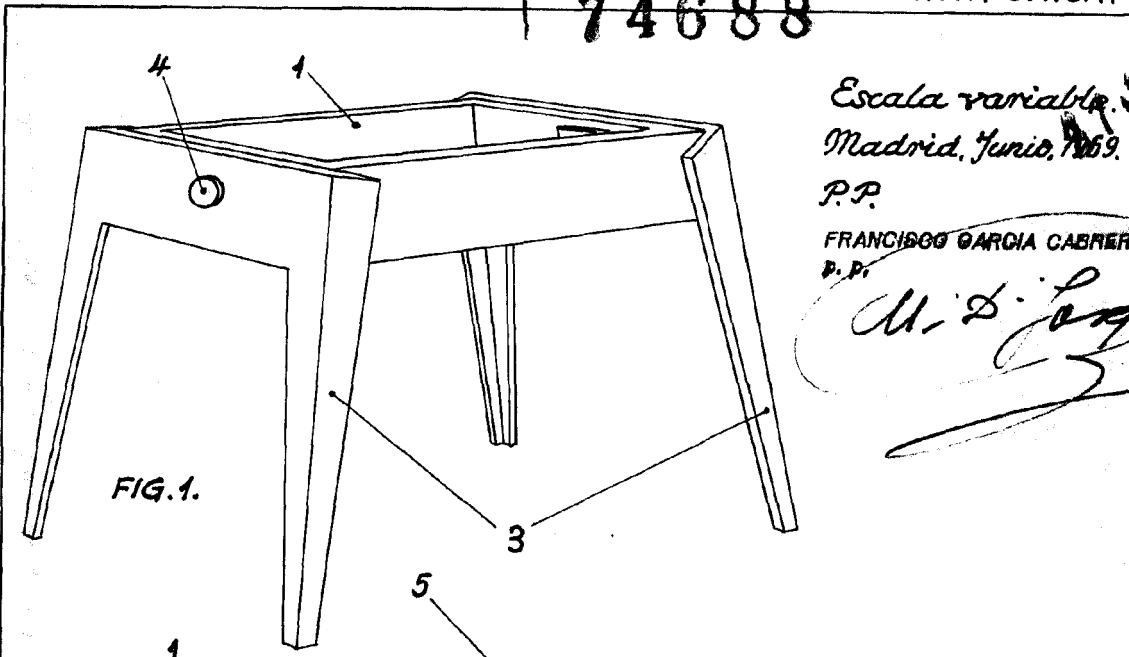


FIG. 1.

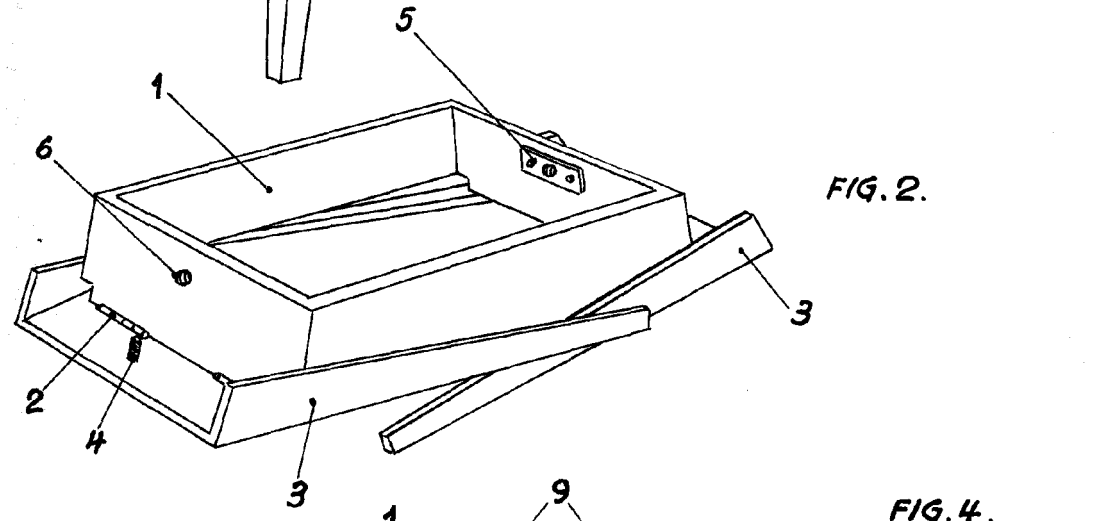


FIG. 2.

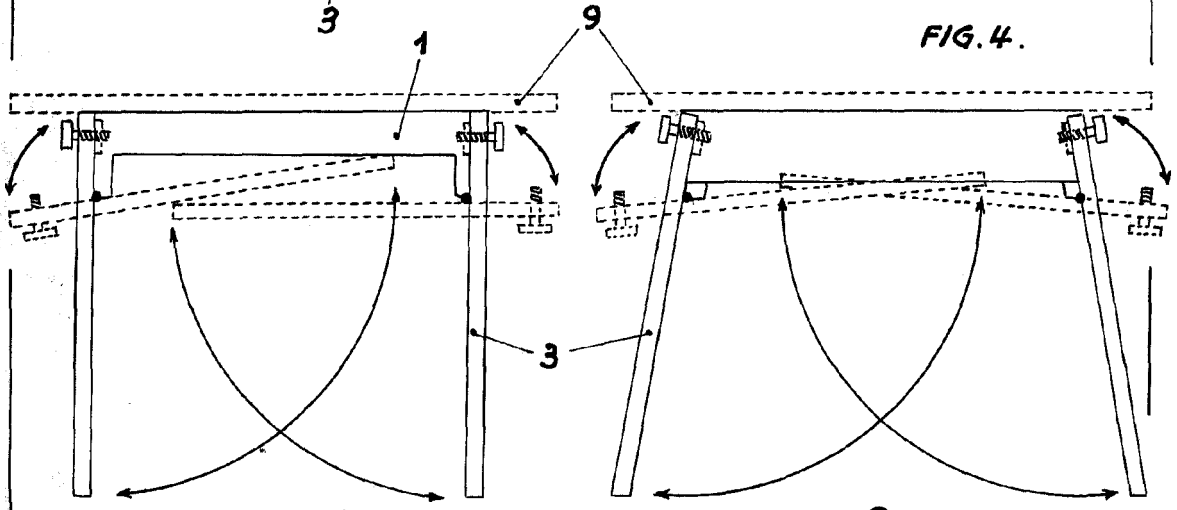


FIG. 3.

FIG. 4.

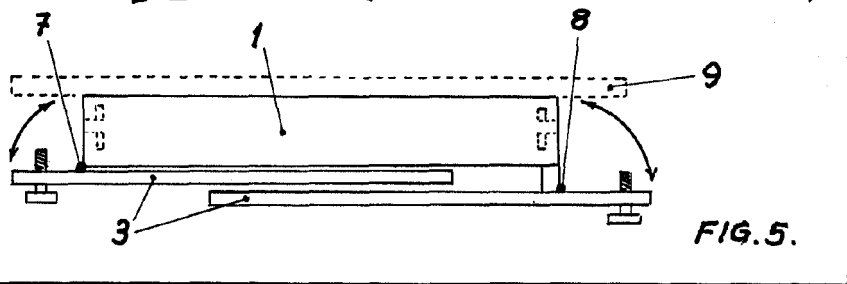


FIG. 5.